

13082.

Quito, 24 de Agosto del 2015

SEÑORA

MILLICENT EUGENIA CHIRIBOGA HURTADO

CIUDAD

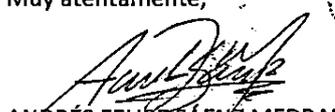
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ZENROM S.A., celebrada el día 20 de Agosto del 2015, se tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la compañía, por el periodo estatuario de cuatro (4) años.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo sexto corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones constantes del artículo décimo octavo del estatuto.

COMERCIALIZADORA ZENROM S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de junio del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.II.DJC.Q.13.003256 de 1 de Julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil, el 16 de Julio del 2013.

Muy atentamente,

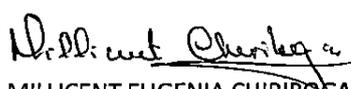

ANDRÉS FELIPE SÁENZ MEDRANO

PRESIDENTE

C.C. 171063195-1

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA ZENROM S.A.

Quito, 24 de Agosto del 2015


MILLICENT EUGENIA CHIRIBOGA HURTADO

GERENTE GENERAL

C.C. 170724632-6

EXP. 171643
Registrado
08 SEP 2015

TRÁMITE NÚMERO: 59404



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 41091 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 03/09/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 13632 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

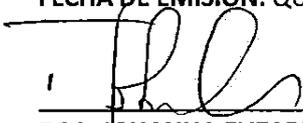
| | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMERCIALIZADORA ZENROM S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CHIRIBOGA HURTADO MILLICENT EUGENIA |
| IDENTIFICACIÓN | 1707246326 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 4 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2670 DEL:16/07/2013 NOT. 3 DEL: 12/06/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

